

# LÉXICO POLÍTICO ECUATORIANO



20 años en Ecuador

**FLACSO - Biblioteca**

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
ILDIS — FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT**

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS — Fundación Friedrich Ebert.

Las opiniones vertidas en este libro son de absoluta responsabilidad de los autores y no comprometen el criterio institucional de ILDIS.

ISBN — 9978—94—082-0    **Léxico Político Ecuatoriano**

© **ILDIS**

Primera edición: Mayo 1994

Edición y diagramación: *adoum ediciones*

Portada: Isabel Pérez

Impresión: Offset Gráfica Araujo

Impreso en el Ecuador

ILDIS, Calama 354, Casilla 17-03-367, Teléfono 562103, Fax 504337,  
Quito — Ecuador.

## AUTORES

Alberto Acosta Espinosa  
Mario Alemán Salvador  
Ileana Almeida Vélez  
Betty Amores Flores  
Enrique Ayala Mora  
Gil Barragán Romero  
Efraín Baus Herrera  
Rodrigo Borja Cevallos  
María Cristina Cárdenas Reyes  
Fernando Carrión Mena  
Gonzalo Córdova Galarza  
José Chávez Chávez  
Galo Chiriboga Zambrano  
Carlos de la Torre Espinosa  
Jorge Egas Peña  
Miriam Ernst Tejada  
Juan Falconí Morales  
Jorge Gallardo Zavala  
Luis Gallegos Chiriboga  
Oswaldo Hurtado Larrea  
Marcelo Jaramillo Villa  
Juan Larrea Holguín  
Ramiro Larrea Santos  
Gino Lofredo Ungaro  
Wilfrido Lucero Bolaños  
Alfredo Mancero Samán  
Ángel Matovelle Zamora  
Amparo Menéndez-Carrión  
José Moncada Sánchez

**FLACSO - Biblioteca**

Paco Moncayo Gallegos  
Elsie Monge Yoder  
Medardo Mora Solórzano  
Mariana Naranjo Bonilla  
Lautaro Ojeda Segovia  
Simón Pachano  
Lucas Pacheco Prado  
Juan J. Paz y Miño Cepeda  
Hernán Rivadeneira Játiva  
Carlos Rodríguez Peñaherrera  
León Roldós Aguilera  
Alejandro Román Armendáriz  
Lucy Ruiz Mantilla  
Alvaro Sáenz Andrade  
Juan Salazar Sancisi  
Hernán Salgado Pesantes  
Germánico Salgado Peñaherrera  
José Sánchez-Parga  
Eduardo Santos Alvite  
Erika Silva Charvet  
Luis Trujillo Bustamante  
Julio César Trujillo Vásquez  
Rafael Urriola Urbina  
Jacinto Velázquez Herrera  
Luis Verdesoto Custode  
César Verduga Vélez  
Leonardo Vicuña Izquierdo  
Galtán Villavicencio Loor

# CONTENIDO

Presentación	13
Administración Pública <i>Alvaro Sáenz Andrade</i>	17
Alfarismo <i>Medardo Mora Solórzano</i>	27
Asociación Empresarial <i>Luis Trujillo Bustamante</i>	31
Bienestar Social <i>Lautaro Ojeda Segovia</i>	37
Capitalismo <i>Leonardo Vicuña Izquierdo</i>	43
Ciudadanía <i>Amparo Menéndez-Carrión</i>	55
Clase Política <i>Simón Pachano</i>	63
Colonialismo <i>José Sánchez-Parga</i>	69
Comunidad Internacional <i>Luis Gallegos Chiriboga</i>	75
Comunismo <i>José Moncada Sánchez</i>	79
Conflicto Norte/Sur <i>Mario Alemán Salvador</i>	87
Conservadorismo <i>Juan J. Paz y Miño Cepeda</i>	93
Constitución <i>Rodrigo Borja Cevallos</i>	101
Cultura Política <i>Oswaldo Hurtado Larrea</i>	107
Democracia <i>Jacinto Velázquez Herrera</i>	113
Derechos Humanos <i>Elsie Monge Yoder</i>	123
Desarrollo y Medio Ambiente <i>Jorge Gallardo Zavala</i>	129
Descentralización <i>Carlos Rodríguez Peñaherrera</i>	133
Deuda Externa <i>Alberto Acosta Espinosa</i>	139
Dictadura <i>Julio César Trujillo Vásquez</i>	153

## CONTENIDO

Ecología Política	
<i>Lucy Ruiz Mantilla</i>	161
Economía Política	
<i>Juan Falconí Morales</i>	167
Educación	
<i>Lucas Pacheco Prado</i>	175
Ejecutivo	
<i>Gil Barragán Romero</i>	179
Estado	
<i>Alejandro Román Armendáriz</i>	185
Federalismo	
<i>Gaitán Villavicencio Loor</i>	191
Formación de Leyes	
<i>Galo Chiriboga Zambrano</i>	197
Fuerzas Armadas y Sociedad	
<i>Paco Moncayo Gallegos</i>	201
Función Judicial	
<i>Gonzalo Córdova Galarza</i>	207
Identidad Nacional	
<i>Enrique Ayala Mora</i>	211
Iglesia	
<i>Juan Larrea Holguín</i>	215
Internacionales Políticas	
<i>Hernán Rivadeneira Játiva</i>	221
Jerga Política	
<i>Efraín Baus Herrera</i>	229
Juventudes	
<i>Marcelo Jaramillo Villa</i>	237
Legislativo	
<i>Wilfrido Lucero Bolaños</i>	241
Liberalismo	
<i>María Cristina Cárdenas Reyes</i>	247
Mercado y Competencia	
<i>Rafael Urriola Urbina</i>	253
Movimiento Femenino	
<i>Mirtam Ernst Tejada</i>	257
Movimiento Obrero	
<i>José Chávez Chávez</i>	265
Municipio	
<i>Fernando Carrión Mena</i>	273
Nación	
<i>Erika Silva Charvet</i>	281
Nuevo Orden Económico Internacional	
<i>León Roldós Aguilera</i>	291
Opinión Pública	
<i>Gino Lofredo Ungaro</i>	301
Organismos Financieros Internacionales	
<i>Eduardo Santos Albite</i>	307
Organización de las Naciones Unidas	
<i>Juan Salazar Sancist</i>	313
Pacto Andino	
<i>Germánico Salgado Peñaherrera</i>	317

Populismo	
<i>Carlos de la Torre Espinosa</i>	331
Privatización	
<i>Mariana Naranjo Bonilla</i>	341
Pueblos Indios	
<i>Ileana Almeida Vélez</i>	347
Separación e Independencia de los Poderes del Estado	
<i>Hernán Salgado Pesantes</i>	351
Sindicalismo	
<i>Jorge Egas Peña</i>	357
Socialismo Democrático	
<i>César Verduga Vélez</i>	363
Sociedad Civil	
<i>Luis Verdesoto Custode</i>	373
Tecnología	
<i>Angel Matovelle Zamora</i>	379
Tercer Mundo	
<i>Alfredo Mancero Samán</i>	389
Totalitarismo	
<i>Ramiro Larrea Santos</i>	395
Violencia	
<i>Betty Amores Flores</i>	403
Nolas sobre los autores	407

## CONCEPTOS

# FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD

*Gral. Paco Moncayo Gallegos*

**Fuerzas Armadas y política.**- Afirma Maurice Duverger que "no existe una imagen totalmente objetiva de la política porque no hay una política totalmente objetiva". Lo mismo puede aseverarse de las Fuerzas Armadas, uno de los instrumentos básicos de la acción política tanto en el plano nacional como en el internacional.

La historia de la humanidad es una historia de lucha por satisfacer las necesidades siempre crecientes de los seres humanos en un mundo donde, pese a los acelerados avances tecnológicos, no pueden y, es de presumir, no podrán en el futuro remediarse plenamente. Desde Platón hasta Marx los pensadores políticos han idealizado la sociedad satisfecha, pero la realidad se ha encargado, cada vez más cruelmente, de frustrar esas deseables utopías.

Con demandas siempre en aumento y recursos cada vez más escasos, a lo largo de su evolución los hombres acumularon, concentraron y confrontaron diversas formas de poder en sucesivos procesos de conflicto o de integración, elementos centrales de todo fenómeno político. Dice Pablo Romero: "La Política es, a la vez, lucha por el poder e intento por construir un orden de convivencia entre los hombres [y] se mueve entre dos polos: de un lado la lucha y el conflicto; de otro el orden, la armonía, la convivencia pacífica".

Con el desarrollo de las instituciones jurídicas y políticas en el ámbito interno del Estado se van alcanzando formas cada vez más eficientes de atenuar, diferir o suprimir los conflictos, mas no sucede lo mismo en las relaciones entre estados: el concepto de soberanía y la inexistencia o precaria vigencia de un ordenamiento jurídico y de una coacción legítima, no imperial, hacen que sigan dominando en ellas las soluciones violentas. Stanley Hoffman afirma que "la guerra es (o ha sido) un fuego que casi cualquier cosa o combinación de cosas puede encender y alimentar. Incontables factores biológicos, psicológicos, materiales y políticos pueden provocar la guerra, incontables elementos del sistema internacional, incontables elecciones o metas de política exterior y medios tecnológicos pueden dar

forma a sus entornos..."

La guerra o la amenaza de guerra, así como el órgano especializado en conducirla, son, pues, el instrumento de última instancia de que dispone el poder político para el logro de sus fines cuando éstos son antagónicos con los de otros actores de la vida internacional. Pablo Valdez y Juan Salazar señalan: "La lucha armada como amenaza o potencialidad es el factor material más importante para determinar el poder político de una nación". Y no por repetidas dejan de tener vigencia las palabras de Clausewitz cuando afirma que "la guerra no es simplemente un acto político sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de la misma por otros medios..."

Quienes consideran la política como ciencia del espíritu y, por ello, ciencia moral —tanto por su finalidad, el bien común, como por las acciones immanentes del hombre que propenden a ella—, aceptan que la soberanía, en cuanto atributo esencial del Estado y expresión de su decisión de ejercerla, sólo puede existir si está provista de poder, como capacidad de mando incontrastable: la juridicidad y la fuerza son componentes básicos y ligados entre sí de toda forma de organización política.

El realismo político plantea, además, que "cualesquiera que sean los fines últimos de la Política, el Poder es el fin inmediato. Las decisiones administrativas, legislativas, judiciales y ejecutivas están sujetas a presiones y contrapresiones por parte de grupos de interés que tratan de defender y extender sus posiciones de Poder" (Hoffman).

Las FFAA son un instrumento de la política y ésta se manifiesta en el ámbito de la sociedad real, conformada por grupos diversos y con intereses contradictorios que pueden provocar conflictos internos o externos y cuyo recurso a la expresión violenta debe ser prevenido, disuadido o reprimido.

**Fuerzas Armadas y regímenes políticos.**- Los estados se organizan bajo diferentes regímenes políticos y formas de gobierno. La función de gobernar la ejerce un órgano concreto, el gobierno, del cual la Fuerza Pública constituye



un elemento especializado que le permite ejercer el monopolio de la violencia al servicio del Estado. Este, en nombre de todos los ciudadanos, es el único capaz de obligarlos y someterlos a una normatividad aceptada mayoritariamente como legítima (J. de Otto).

Los regímenes totalitarios, de partido único, pretenden, con distintos matices, suprimir la conflictividad social con el uso de la fuerza para imponer un programa político parcial a la comunidad en su conjunto. Las FFAA son subordinadas al "partido político" del gobierno, del cual constituyen el brazo armado. Los comisarios políticos instruyen y conducen ideológicamente al personal militar, el desarrollo profesional va unido al ascenso en la jerarquía política y los mandos militares participan directamente en los altos niveles de decisión política, asegurándose que sus puntos de vista sean tenidos en cuenta.

Los regímenes autoritarios son generalmente transitorios y surgen sea para articular demandas o para administrar o suprimir conflictos, particularmente cuando los órganos democráticos son insuficientes o incapaces para cumplir esas dos funciones del gobierno: dirección y coordinación. En ciertas circunstancias han sido la última alternativa para evitar la desintegración de la sociedad, amenazada por la presencia de tendencias antagónicas o por crisis profundas. En otras ocasiones han constituido un recurso de fuerza para cerrar el paso a movimientos subversivos orientados a captar el poder para establecer modelos totalitarios o sistemas transitorios mientras se reemplazan los valores, la normatividad y las instituciones y se consolida el "nuevo orden" revolucionario. En tales regímenes, la participación de las FFAA en el poder real es directa, pero siempre al servicio de un proyecto político que algún grupo social materializa por su intermedio.

En la democracia representativa —basada en el liberalismo económico, que entraña la interacción de intereses diversos en la medida en que permiten la reproducción y perpetuación de estructuras funcionales del sistema capitalista— las FFAA participan en el juego del poder como un elemento que, mientras mantiene cierta independencia como grupo, actúa junto con los demás para el logro de la coordinación y cohesión sociales. En tal sistema el Jefe del Estado es la autoridad suprema de las FFAA pero no existe una subordinación directa de éstas a otras autoridades del gobierno y menos aún respecto del partido gobernante. La experiencia ha demostrado que

mientras menos injerencia política exista en las instituciones armadas, mejor se desarrollan y sirven a la sociedad. En el Ecuador el Presidente de la República designa al Ministro de Defensa, al Jefe del Comando Conjunto y a los Comandantes de Fuerza, estos últimos a base de temas de oficiales de mayor graduación. En otros países las autoridades y jerarquías superiores son designadas por el Congreso o por el Consejo de Estado.

En la medida en que los intereses sociales sean tenidos en cuenta por el gobierno, que la democracia funcione pese a todas sus limitaciones, que las contradicciones no se exacerbent, que la crisis no se agudice y la legitimidad se mantenga, las FFAA deberán ser leales a este sistema.

**Fuerzas Armadas y Estado.**— La razón de ser de la institución militar se deduce de la naturaleza y funciones del Estado (y de la organización social que le da origen), tanto si aceptamos que su función básica es aplicar sistemáticamente la violencia para someter a los hombres a ella, como si partimos del concepto de que es resultado de una unidad de fines que necesita una voluntad que la dirija. Para Pío Jaramillo Alvarado las funciones del Estado son, entre otras, resguardar la seguridad e independencia de la nación frente a naciones extranjeras y asegurar el orden y el derecho internos. Para Marcos Kaplan, además de la institucionalización, consenso, legitimidad, legalidad y organización, es función principal del Estado la coacción social orientada a: 1. Crear y conservar el monopolio legalizado de la violencia; 2. Erigirse en instancia decisoria suprema para mantener la supremacía de clases; 3. Atenuar, ajustar o suprimir conflictos de intereses antagónicos; y 4. Regular los conflictos derivados del relacionamiento externo. Según Rodrigo Borja las entidades que "dentro de los límites de su competencia, realizan actividad oficial por cuenta del Estado, se denominarán órganos estatales". Para el cumplimiento de tal actividad se ha organizado la Fuerza Pública, integrada por las FFAA y la Policía Nacional que son, en consecuencia, los órganos estatales especializados para desempeñar esas funciones oficiales.

**Fuerzas Armadas y grupos de presión.**— Los grupos de presión desempeñan el papel de canales de expresión de las demandas que plantean al sistema político sectores de la sociedad con intereses específicos. Esos sectores, que son titulares parciales del poder, pueden tener o no una visión general de la sociedad pero no la exponen explícitamente como una alternativa

política, valiéndose para ello de partidos afines y para lograr sus intereses presionan sobre los aparatos del Estado, sobre otros grupos de interés y sobre la opinión pública.

Pese a la naturaleza especializada de su misión, la institución militar, en forma muy similar a los grupos de presión, puede llegar a adquirir un alto grado de autonomía, convirtiéndose de un medio en un fin o transformándose en el centro del poder, lo cual da lugar al fenómeno del militarismo. Al igual que otros grupos de presión puede llenar vacíos de poder generados por la dramatización de los conflictos internos y el debilitamiento de los partidos y constituir así una alternativa global.

Los grupos de presión se relacionan con las FFAA según sus intereses particulares, tratando de influir en ellas para que apoyen o sirvan a sus fines. Es usual que, al ver peligrar su poder, provoquen la participación militar como un mecanismo para preservar el estatu quo favorable, mas también es posible que grupos no satisfechos, y que no encuentran los canales políticos adecuados para el logro de sus propósitos, apelen a la solución militar para modificar la situación en la dirección buscada.

**Fuerzas Armadas y seguridad.**- Se entiende por seguridad la situación o estado de la sociedad en el cual sus miembros tienen la certeza de que no existen amenazas que temer o que, de presentarse, cuentan con los medios y las previsiones para anular o paliar sus efectos. Los factores de inseguridad pueden provenir de la naturaleza misma, de posiciones antagónicas entre estados, de las estructuras sociales y económicas propias y de las rivalidades internas determinadas por intereses en conflicto. De ahí que la seguridad sea siempre relativa, aunque es claro que las sociedades, mientras más atrasadas, son más inseguras, o sea que existe una relación directa entre desarrollo y seguridad.

Desde este punto de vista las FFAA desempeñan, en el marco de la acción global de las instituciones públicas y privadas, una función de particular importancia. Cuando los desastres naturales —terremotos, inundaciones, actividad volcánica, epidemias, etc.— afectan a la población, toda la capacidad institucional de las FFAA se pone al servicio de ella para atenuar sus efectos.

Cuando el peligro se origina en acciones de otros estados, sea por relaciones de subordinación respecto de los centros de poder o como resultado de decisiones expansionistas de países vecinos, la institución militar, junto con la diplomacia, pasa a ser uno de los principales

instrumentos de la política exterior, para disuadir la agresión o contenerla.

Cuando la amenaza resulta de la naturaleza de las estructuras internas, del ejercicio arbitrario del poder o de la corrupción y degradación de las instituciones, las FFAA, como garantes del régimen de derecho y de la institucionalidad legítima, contribuyen con su sola existencia, a la corrección de las tendencias negativas. Ante la amenaza de la insurgencia subversiva, que pretende resolver con la violencia los problemas y las contradicciones políticas, la institución armada detiene el enfrentamiento y garantiza la continuidad del proceso político, evitando la disolución de la sociedad que tanto daño suele causar y casi siempre con muy pobres resultados. Y frente a otras amenazas que podrían descomponer el Estado y hacer daño a su población, particularmente a la juventud, tales como el narcotráfico, el narcoterrorismo y la delincuencia organizada, el papel que desempeñan las FFAA no puede ser reemplazado por el de ninguna otra institución.

Hay una tendencia a pensar que, debido al control unipolar del poder mundial, los conflictos interestatales se atenuarían o desaparecerían gracias a la determinación de la potencia hegemónica y a sus estrategias diseñadas en función de sus propios intereses, y que bastaría, como en el caso de Panamá, una policía técnica, fuerte y honesta para hacer frente a los conflictos internos. Semejante idea es peligrosa, no porque la policía no deba progresar y perfeccionarse sino porque la represión, igual que la justicia, debe ejercerse en diferentes instancias. El sistema jurídico requiere de medios de represión de diversa naturaleza, desde el agente de policía que dirige el tránsito hasta el ejército que combate al narcoterrorismo y la guerrilla. Obrar contrariamente daría como resultado centralizar un poder excesivo y unidimensional en instituciones sobremedida vulnerables y generar esquemas que suelen ser opresivos y que fácilmente atentan contra la democracia y los derechos ciudadanos, particularmente los de la oposición y de las minorías, que son esenciales para el sistema democrático. Baste recordar lo sucedido en América Central con las Guardias Nacionales impuestas por Estados Unidos y el uso y abuso que de ellas hicieron gobernantes desopresivos con los Trujillo y los Somoza.

De lo anterior cabe deducir la importancia de disponer de unas FFAA institucionalizadas y democráticas, enraizadas en la sociedad y comprometidas con ella, que sirvan de escudo

frente a la arbitrariedad, el abuso de poder y la violencia, en apoyo a la defensa de los derechos políticos y económicos que la ley interna e internacional reconoce como inalienables para todos los seres humanos, sin distinción de raza, religión, fortuna o ideas políticas.

**Fuerzas Armadas y desarrollo.**- Los países atrasados, pobres y dependientes sufren de una inseguridad crónica que afecta a su estabilidad y a su soberanía. En tales países, más que en los desarrollados, la institución armada tiene una misión particular que desempeñar en el mantenimiento de la seguridad, entendida no como represión sino como atenuación o prevención de conflictos, mediante la negociación para el logro de consensos y la disuasión de la violencia, porque el único remedio contra la inseguridad es el desarrollo social, económico, cultural y militar del país, desarrollo que debe ser equilibrado, tanto en el nivel sectorial como en el territorial. El solo hecho de disponer de una poderosa fuerza militar, más aún si es costa de los demás sectores, puede constituir un elemento de absoluta inseguridad para la comunidad.

Países pobres, como el Ecuador, no pueden permitirse el lujo de mantener un potencial militar subutilizado, exclusivamente como elemento de disuasión frente a amenazas internas o externas o de defensa para las situaciones de conflicto; deben, por el contrario, utilizar tales recursos para apoyar los esfuerzos nacionales orientados al desarrollo espiritual y material de la población. Felizmente la legislación ecuatoriana, adelantándose a la mayoría de países, establece como misión constitucional de las FFAA apoyar el desarrollo económico y social del país, mandato que se encuentra recogido en la Ley de Seguridad Nacional y en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

Para dar cumplimiento a tal disposición, la institución militar ecuatoriana ha dado primordial atención al ámbito educativo. Dispone de institutos tales como la Escuela Politécnica del Ejército y otros para el estudio de carreras intermedias, varios colegios, alguno de ellos de carácter técnico, escuelas, jardines de infancia, etc., a los que asisten tanto militares como la población civil. Las FFAA educan a los estudiantes de los últimos años de la instrucción secundaria para elevar su formación cívica y formarlos en el cumplimiento de tareas de defensa civil, apoyo a la comunidad, forestación y reforestación y entrenamiento para la defensa internacional del Estado. A los jóvenes conscriptos que cada año ingresan al servicio militar

obligatorio, a más de la formación específica para la defensa nacional, los capacita a fin de que puedan integrarse a las actividades productivas una vez salidos del cuartel. También hay personal técnico, altamente especializado, que, luego de su retiro del servicio activo, ha pasado a colaborar en algunas empresas públicas y privadas del país.

En la defensa del medio ambiente los militares son la institución que más plantas siembra y produce en el país y la que mejor protege los recursos forestales. Las FFAA apoyan también programas de salud y bienestar social del gobierno y de instituciones privadas, particularmente en apoyo de la población marginal tanto de las ciudades como del campo. Finalmente, ellas participan en el desarrollo vial, en las comunicaciones aéreas y navales, en la minería, la industria y el desarrollo agrícola, venciendo alguna vez la resistencia y la incompreensión de diversos grupos.

**Las Fuerzas Armadas del Ecuador.**- Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas tienen su origen en el Ejército Colombiano que se organizó en el Departamento del Sur para repeler la invasión peruana de 1829. El ejército nacional, que nació con la República, estuvo comandado y dirigido en su nivel superior por oficiales nacidos en otras colonias españolas que eligieron el Ecuador como su patria. Los militares victoriosos en las campañas por la Independencia constituían la única fuerza relativamente coherente y organizada y, comprendiéndolo de esta manera, cada grupo de poder trató de captarla para sí.

Juan José Flores, prócer de la Independencia, organizó un gobierno esencialmente militar y mandó en el país con sus tenientes "apoyados en los gloriosos tercios que habían dado libertad a esta República bajo la espada de Bolívar".

En la presidencia de Vicente Rocafuerte se creó el Colegio Militar mediante decreto del 8 de marzo de 1838. Seguidamente, el 5 de mayo, se ordenó la conformación del Ejército Nacional con el alistamiento de todos los ecuatorianos comprendidos entre los veinte y veinticinco años de edad.

En 1840 el vicepresidente de la República, Francisco Aguirre, creó por primera vez un Estado Mayor General y, en el último periodo presidencial de Flores, el 19 de julio de 1843, se organizaron las Guardias Nacionales.

En la segunda fase de los gobiernos marciales correspondió al general Urbina propugnar el liberalismo e introducir cambios importantes en la nación, tales como la manumisión de los

esclavos, la defensa de los derechos de los indígenas suprimiendo el cobro anticipado de impuestos, la organización de la Hacienda pública y el apoyo a la entonces incipiente clase media. El general Robles continuó la obra de Urbina y trató de implantar una efectiva ocupación y colonización de la Costa y de la Amazonía ecuatorianas.

La época garciana fue de ordenamiento y consolidación del Estado. También el ejército recibió un impulso del gobierno, particularmente con la creación de la Escuela Práctica de Cadetes, con cursos de cuatro años, y la modernización de las Fuerzas Armadas.

El general Ignacio de Veintimilla, que se autocalificaba de liberal y al que Juan Montalvo llamó "el presidente de los Siete Vicios Capitales", gobernó de 1876 a 1883, período en que Chile y Perú combatieron en la llamada Guerra del Pacífico. Fue época de bonanza económica, debida al incremento considerable de las exportaciones, pero casi todos los ingresos del país fueron dilapidados por Veintimilla y los suyos. El Ejército fue transformado en guardia personal del dictador y decayó en sus virtudes profesionales.

Los gobiernos conservadores del Progresismo apoyaron al ejército, mantuvieron el Colegio Militar pero no lograron consolidar la institución armada que sucumbió ante la embestida revolucionaria del liberalismo que puso fin al Estado conservador y a su ejército.

A partir del 5 de junio de 1895 se organizó el Ejército liberal: Eloy Alfaro nombró el 7 de mayo de 1896 una Comisión Codificadora de las Leyes Militares y seguidamente reorganizó las Guardias Nacionales, creó brigadas, regimientos y batallones y estableció definitivamente, el 11 de diciembre de 1899, el Colegio Militar que hoy lleva su nombre. El 30 de enero de 1900 decretó la creación de la Academia de Guerra y al día siguiente inauguró la Escuela de Clases. Trajo también una Misión Chilena que se encargó de la organización e instrucción del ejército.

Durante el gobierno del general Leonidas Plaza se dictaron la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, la Ley de Servicio Militar Obligatorio y el Reglamento de Instrucción para todas las Armas y se crearon cursos de perfeccionamiento de los oficiales.

El 22 de mayo de 1922 llegó al país una Misión Italiana bajo cuya dirección se fundaron las Escuelas de Ingenieros, de Educación Física, de Artillería, de Radiotelegrafía, etc., se estructuró la Academia de Guerra y se creó la Escuela de Aviación que funcionó en Guayaquil.

Mientras gobernaba la "plutocracia", y forta-

lecidos por las reformas liberales, se produjo (9 de julio de 1925) el levantamiento de los jóvenes oficiales que, tras entregar el poder a los civiles, obtuvieron, particularmente con Isidro Ayora, modernizar la administración; de entonces datan el Banco Central, la Contraloría, la Dirección de Aduanas, la Caja de Pensiones, el Ministerio de Previsión Social y Trabajo y la Asistencia Pública.

La participación del ejército en movimientos revolucionarios alarmó a las clases dominantes que, no habiendo hallado en la institución militar el instrumento dócil a sus consignas e intereses, optaron por debilitarla y suplantarla con una institución más leal a ellas: los carabineros. Al mismo tiempo, la llamada Revolución Juliana y la futura participación militar en la conducción política del país produjeron una lógica politización de las FFAA y crearon desconfianza en los débiles partidos políticos y en los grupos de poder económico, todo lo cual condujo a la tragedia de 1941, cuando el ejército, intencionalmente descuidado y abandonado, fue derrotado por el del Perú.

En décadas recientes el país ha asistido al ejercicio del poder político por parte de los militares en tres gobiernos: la Junta Militar de 1963, de carácter progresista en el plano económico y conservador en el político; la presidida por el general Guillermo Rodríguez Lara, cuyo gobierno impulsó el progreso y la modernización del país, particularmente con la defensa de los recursos del Estado y en particular el manejo del petróleo, la organización de importantes empresas estatales y su labor en las esferas de la educación, la salud, la electrificación, la infraestructura vial, etc.; y, finalmente, el Triunvirato Militar, durante el cual algunas de las conquistas del gobierno anterior fueron atenuadas y cuyo mérito mayor consiste en la entrega ordenada del poder a representantes elegidos por el voto popular.

**Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas en la actualidad.**- Se desprende de lo visto hasta aquí que las Fuerzas Armadas han constituido en el Ecuador un factor de desarrollo: los gobiernos militares han aportado significativamente a las conquistas sociales que han configurado un país sin tensiones extremas o, por lo menos, con un marco legal adecuado para permitir una opción jurídica a las justas reivindicaciones de los grupos menos favorecidos. La formación en los institutos militares es humanista y pluralista, la composición social de los cuadros de oficiales y de la tropa es democrática y tienen acceso a los institutos mili-

tares jóvenes de toda extracción social, sin más requisitos que los de una estricta preparación intelectual y una alta conducta moral.

La institución militar tiene los defectos y las virtudes de la propia estructura nacional ecuatoriana. Si ha participado en política es porque en la dinámica de los procesos de esta índole ha sido una intermediaria aceptable para determinados grupos y porque, en ciertas épocas, la falta de fuerza y representatividad de los partidos políticos y de las fracciones de clase que ellos representan, han dejado un vacío que ha debido ser ocupado por los militares, particularmente en periodos de crisis de hegemonía en el control del poder político. Al término del presente siglo las Fuerzas Armadas Ecuatorianas han logrado un alto grado de institucionalización y de prestigio. No obstante ciertos incidentes aislados, es evidente el compromiso militar con la democracia, los Derechos Humanos y el desarrollo integral del país.

Cabe esperar que las tendencias positivas actuales se fortalezcan en el futuro inmediato, que no se agudicen las contradicciones internas en la sociedad ecuatoriana, que se sigan privilegiando las acciones preventivas y que, por ende, no sea necesaria la represión violenta. De suceder así, la institución armada seguirá aumentando su prestigio y su presencia en el seno de la sociedad ecuatoriana.

#### BIBLIOGRAFIA

- Borja, Rodrigo: *Principios de Derecho Político y Constitucional*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1964.
- Clausewitz, Karl von: *De la guerra*, Publicación del Ministerio de Defensa del Ecuador, Edit. Quito, 1958.
- Chiriboga, Angel Isaac: "El Ejército y Marina del Ecuador", en *Resumen histórico del Ecuador, 1830-1930*, Quito, Edit. Fray Jodoco Ricke, 1948.
- De Otto, J.: *Los orígenes políticos*, Barcelona, Salvat G. T., 1973.
- Duverger, Maurice: *Introducción a la Política*, México, Ariel, 1982.
- García, Aurelio: *Ciencia del Estado*, Quito, Imprenta de la Universidad, 1953.
- Hoffman, Stanley: *Jano y Minerva. Ensayos sobre la Guerra y la Paz*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1991.
- Hoffman, Stanley: *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 1963.
- Jaramillo Alvarado, Pío: *Derecho Público Interno*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1953.
- Kaplan, Marcos: *Formación del Estado Nacional en América Latina*, Santiago, Edit. Universitaria, 1969.
- Lenin, V. I.: *Acerca del Estado*, México, Edit. Juan Grijalbo, 1970.
- Romero, Anibal: *Aproximación a la Política*, Caracas, 1990.
- Tobar Donoso, Julio: *Elementos de Ciencia Política*, Quito, Edit. Educación, 1981.
- Valdez, Pablo y Salazar, Juan: *Política mundial contemporánea*, Santiago, Edit. Andrés Bello, 1979.